



INFORME ANUAL DE GESTIÓN

••••••••• 2025

LIC LUCAS FAURE

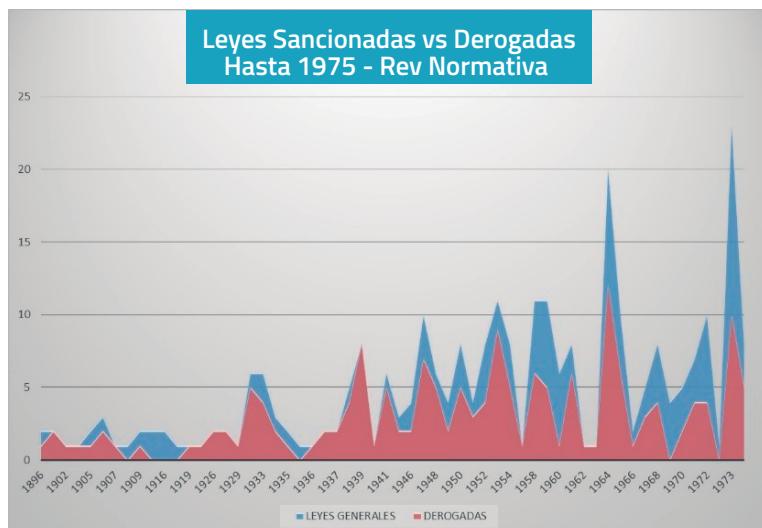


El presente documento fue elaborado para relevar la tarea parlamentaria en sus distintos aspectos ya que contiene el Informe de algunas de las actividades realizadas por la Secretaría Legislativa de la H. Cámara de Senadores de la Provincia y las oficinas de las que de ella depende, desde los meses de febrero a diciembre del 2025.

El principal proyecto que se llevó adelante, además de las funciones inherentes de la Secretaría, es la producción de las leyes de Reordenamiento Legislativo, cuya finalidad es la de producir derogaciones masivas de leyes en desuso, para así dar solución a un gran problema que atañe a las democracias modernas: la sobrelegislación.

Se consideran en desuso aquellas normas que han sido superadas por normativa posterior, por el avance del tiempo y la tecnología, o que refieren a organismos inexistentes. El trabajo de análisis abarca leyes sancionadas desde fines del siglo XIX hasta la actualidad. En las primeras etapas se han analizado centenares de leyes, con porcentajes significativos de normas propuestas para derogación, lo que constituye un avance sustantivo en la limpieza del ordenamiento jurídico y en la reducción de la denominada "hojarasca normativa".

Este año se han analizado 574 leyes generales vigentes, lo cual constituye el 25% del total de leyes generales vigentes. Se han analizado desde el año 1896 hasta 1990, y se han presentado proyectos de derogación hasta 1975, estipulando la presentación desde 1976 hasta 1990 a principios del año entrante.

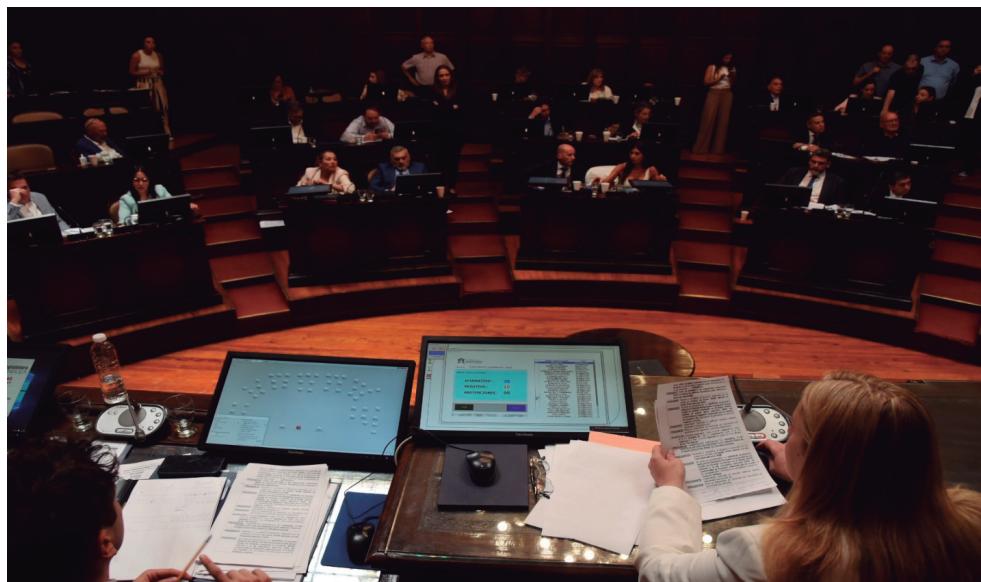




En el gráfico puede verse la disminución de la legislación vigente que se produce a partir de la aprobación de los proyectos de reordenamiento legislativo en sus dos etapas, 1896-1950 y 1951-1975. Para llevar adelante este trabajo, tuvieron que realizarse múltiples cambios en el personal, aplicando tecnología para reemplazar tareas repetitivas y liberando recurso humano para capacitarlo y que pueda dedicarse a la revisión normativa. Ese trabajo se hizo implementando Inteligencia Artificial sobre la oficina de Taquígrafos, y capacitando al personal liberado y trasladándolo a la oficina de Información Parlamentaria.

La Oficina de Información Parlamentaria tuvo ampliación de funciones, y ello puede verse reflejado al final de este informe, incluyendo asesoramiento legislativo permanente, modernización del digesto, propuesta de derogación normativa, etcétera.

La Secretaría Legislativa busca pregonar una Legislatura cuyo rendimiento no se mida exclusivamente en "cantidad de leyes", de hecho, se considera que existe un exceso de cantidad de leyes, lo que necesita la sociedad es menos leyes de buena calidad, y todas nuestras acciones están orientadas a eso.





BIBLIOTECA

Durante el año en curso la biblioteca ha desarrollado diferentes actividades gracias al personal entre las que se destacan:

- ▶ Traer de BASA libros que son solicitados.
- ▶ Ingresarlos al sistema.
- ▶ Incorporación de libros donados.
- ▶ Embalaje de libros no tan pedidos y mandarlos a BASA.
- ▶ Llevar al día el libro de préstamos (interno y externo).
- ▶ Bridar información requerida por otras provincias, instituciones, etc. Por vía telefónica, mails, etc.
- ▶ Atención al público en general.
- ▶ Atención a público interno.
- ▶ Asistencia al legislador
- ▶ Soporte en las sesiones de Senado y Diputados hasta la terminalidad de las sesiones.
- ▶ Atención a 312 escuelas de distintos departamentos de Mendoza, con charla informativa de la biblioteca.
- ▶ 147 colegios traídos por protocolo de Diputados.-
- ▶ 165 colegios traídos por protocolo de Senado
- ▶ A razón de 7800 alumnos atendidos por el personal de dicha biblioteca.
- ▶ Asistencia a pasantes.
- ▶ Inventario de la Constitución de 1948.

DIARIO DE SESIONES

DETALLE DE ACTAS REALIZADAS PERÍODO FEBRERO-DICIEMBRE 2025 (1)

| DIARIO N° | FECHA | TIPO | F. APROB. |
|-----------|-----------|---------|-----------|
| 33 | 4/2/2025 | TABLAS | 11/2/2025 |
| 34 | 11/2/2025 | TABLAS | 18/2/2025 |
| 35 | 18/2/2025 | TABLAS | 11/3/2025 |
| 36 | 25/2/2025 | TABLAS | 18/3/2025 |
| 37 | 11/3/2025 | TABLAS | 18/3/2025 |
| 38 | 18/3/2025 | TABLAS | 1/4/2025 |
| 39 | 25/3/2025 | TABLAS | 15/4/2025 |
| 40 | 1/4/2025 | TABLAS | 15/4/2025 |
| 41 | 8/4/2025 | TABLAS | 22/4/2025 |
| 8Ac | 15/4/2025 | ACUERDO | 29/4/2025 |
| 42 | 15/4/2025 | TABLAS | 29/4/2025 |
| 43 | 22/4/2025 | TABLAS | 6/5/2025 |
| 44 | 29/4/2025 | TABLAS | 3/6/2025 |

| DIARIO N ° | FECHA | TIPO | F. APROB. |
|------------|------------|---------|------------|
| 8Ac | 23/9/2025 | ACUERDO | 14/10/2025 |
| 20 | 23/9/2025 | TABLAS | 14/10/2025 |
| 9Ac | 30/9/2025 | ACUERDO | 14/10/2025 |
| 21 | 30/9/2025 | TABLAS | 14/10/2025 |
| 22 | 7/10/2025 | TABLAS | 21/10/2025 |
| 23 | 14/10/2025 | TABLAS | 28/10/2025 |
| 24 | 21/10/2025 | TABLAS | 4/11/2025 |
| 10Ac | 28/10/2025 | ACUERDO | 11/11/2025 |
| 25 | 28/10/2025 | TABLAS | 11/11/2025 |
| 26 | 4/11/2025 | TABLAS | 18/11/2025 |
| 27 | 11/11/2025 | TABLAS | 25/11/2025 |
| 11Ac | 18/11/2025 | ACUERDO | 2/12/2025 |
| 28 | 18/11/2025 | TABLAS | 2/12/2025 |

| | | | |
|------------|-----------|---------|-----------|
| 1 | 29/4/2025 | PREP | 13/5/2025 |
| 2 | 6/5/2025 | TABLAS | 3/6/2025 |
| 3 | 13/5/2025 | TABLAS | 3/6/2025 |
| 4 | 20/5/2025 | TABLAS | 3/6/2025 |
| 5 | 27/5/2025 | TABLAS | 10/6/2025 |
| 6 | 3/6/2025 | TABLAS | 17/6/2025 |
| 7 | 10/6/2025 | TABLAS | 24/6/2025 |
| 1Ac | 17/6/2025 | ACUERDO | 1/7/2025 |
| 8 | 17/6/2025 | TABLAS | 1/7/2025 |
| 9 | 24/6/2025 | TABLAS | 5/8/2025 |
| 2Ac | 1/7/2025 | ACUERDO | 5/8/2025 |
| 10 | 1/7/2025 | TABLAS | 5/8/2025 |
| 11 | 22/7/2025 | TABLAS | 5/8/2025 |
| 12 | 29/7/2025 | TABLAS | 12/8/2025 |
| 3Ac | 5/8/2025 | ACUERDO | 19/8/2025 |
| 13 | 5/8/2025 | TABLAS | 19/8/2025 |
| 4Ac | 12/8/2025 | ACUERDO | 26/8/2025 |
| 14 | 12/8/2025 | TABLAS | 26/8/2025 |
| 5Ac | 19/8/2025 | ACUERDO | 2/9/2025 |
| 15 | 19/8/2025 | TABLAS | 2/9/2025 |
| 16 | 26/8/2025 | TABLAS | 9/9/2025 |
| 17 | 2/9/2025 | TABLAS | 16/9/2025 |
| 6Ac | 9/9/2025 | ACUERDO | 23/9/2025 |
| 18 | 9/9/2025 | TABLAS | 23/9/2025 |
| 7Ac | 16/9/2025 | ACUERDO | 30/9/2025 |

| | | | |
|-------------|------------|---------|-----------|
| 12Ac | 25/11/2025 | ACUERDO | 9/12/2025 |
| 29 | 25/11/2025 | TABLAS | 9/12/2025 |
| 30 | 2/12/2025 | TABLAS | |
| 13Ac | 9/12/2025 | ACUERDO | |
| 31 | 09/12/2025 | TABLAS | |

| TOTALES POR TIPO DE SESIÓN | |
|---|------------|
| PREPARATORIAS | 1 |
| DE TABLAS | 42 |
| DE ACUERDO | 14 |
| DE ASAMBLEA | 3 |
| ESPECIALES | 0 |
| TOTAL SESIONES DEL PERÍODO | 60 |
| SESIONES FRACASADAS | 0 |
| PROMEDIO DE ASISTENCIAS ⁽²⁾ | 95% |

(1) Última fecha relevada 09/12/2025 - (2) No incluye Asambleas

DIRECCION DE COMISIONES

El año legislativo 2025 concluyó con la sanción de más de 75 leyes y el tratamiento de 31 pedidos de acuerdo remitidos por el Poder Ejecutivo, conforme al procedimiento establecido por la Constitución Provincial. Estos resultados reflejan la actividad parlamentaria y el trabajo sostenido de las comisiones permanentes.

Datos globales del trabajo legislativo 2025

- Se sancionaron 81 leyes.
- Se trataron 31 pedidos de acuerdo del Poder Ejecutivo.
- Se desarrolló una agenda sostenida de reuniones, participación institucional, comisiones conjuntas y análisis de expedientes.



ACTIVIDAD ANUAL - DATOS Y GRÁFICOS

| Mes | Reuniones |
|---------|-----------|
| Feb | 2 |
| Feb-Mar | 17 |
| Mar-Abr | 18 |
| Abr-May | 18 |
| May-Jun | 16 |
| Jun-Jul | 13 |
| Jul-Ago | 17 |
| Ago-Sep | 15 |
| Sep-Oct | 18 |
| Oct-Nov | 20 |

Gráfico 1: Reuniones por mes





MESA GENERAL DE ENTRADAS

Cuadros actividad Mesa General de Entradas 2025 – H. Cámara de Senadores

Horarios:

| | | |
|------------------------|-----------|---------------------------------------|
| Normales | 8 a 17 hs | De lunes a viernes |
| Extraordinarios | 8 a 24 hs | 33 veces (acuerdos + días especiales) |

Expedientes:

| | |
|--|------|
| SEU legislativos | 1400 |
| SEU administrativos | 515 |
| Vinculación GDE legislativos | 325 |
| Vinculación GDE administrativos | 180 |

Procesamiento de correo electrónico oficial:

| | |
|------------------|------|
| Enviados | 780 |
| Recibidos | 1155 |

Digitalización:

| | |
|---|-------|
| Fojas escaneadas y pos producción digital | 18000 |
| Fojas Escaneadas expedientes y presentaciones varias | 27000 |
| Exptes. antiguos (1997/2004) y actualización SEU | 2000 |

Archivo:

| | |
|--|--------|
| Documentación enviada (en peso) | 350 kg |
|--|--------|



OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

En 2025 se sostuvieron y ampliaron vínculos con organismos legislativos nacionales, universidades, ministerios, organismos de control y organizaciones de la sociedad civil. Entre los hitos más relevantes se destacan:

Senado de la Nación – RRII y Escuela de Gobierno: Participación de personal de la Legislatura en el Diplomado Universitario en Gestión Parlamentaria. Articulación constante con referentes del Plan Federal de Capacitación, para acceso a instancias formativas específicas.

Convenios institucionales Se gestionaron y/o consolidaron diversos convenios con instituciones académicas y organismos públicos, con el objeto de afianzar las relaciones y obtener beneficios de capacitación para el personal legislativo (descuentos en Goetheana, UNCuyo, Colegio de Abogados, etc.):

| Expte. Nro.: | Institución | Beneficios |
|--------------|----------------------------------|--|
| 14387/2025 | Facultad Derecho UNCUYO | Convenio de colaboración mutua y pasantías de estudiantes de derecho |
| 15628/2025 | IES 9029 | Convenio de pasantías |
| 15616/2025 | RENAPER | Convenio Único de Confronte de Datos Personales |
| 15474/2025 | Sociedad Goetheana | Convenio de colaboración mutua |
| 15447/2025 | FCPyS UNCUYO | Nota continuidad de articulación institucional |
| 15417/2025 | Facultad de Cs Económicas UNCUYO | Acuerdo de colaboración mutua |
| 15412/2025 | Ministerio de producción | Acuerdo de colaboración mutua |
| 15639/2025 | SIIP UNCUYO | Convenio Maestría IA |

Bitácora de Gestión: La Dirección centralizó la recolección, verificación y sistematización de la información de todas las áreas, organizó los insumos y coordinó la redacción final de la Bitácora de Gestión, publicada en el sitio oficial del Senado de Mendoza.

Programas institucionales

- Pasantías Legislativas 2025 Durante el segundo semestre se coordinaron pasantías para 15 estudiantes de nivel secundario, provenientes de diversas escuelas de la provincia.
- Senado Joven – II Edición Se ejecutó la segunda edición del programa Senado Joven, dirigido a estudiantes de penúltimo año de secundaria, con carácter federal: participaron 8 escuelas de distintos departamentos (Capital, Godoy Cruz, Luján, Junín, Rivadavia, General Alvear, San Rafael y Tupungato).
- Ciclo "7 Perspectivas, 7 Minutos" Se consolidó el ciclo de encuentros breves y temáticos, con distintas ediciones:
 - "7 Jóvenes 7 Minutos"
 - "7 Aportes de IA"
 - "7 Agentes de Cambio por el Ambiente"
 - "7 Perspectivas Sanmartinianas".
- Visitas Legislativas: Durante el primer semestre se realizaron 60 visitas guiadas, con participación de

alrededor de 2.000 personas.

► Actividades de Capacitación.

-Programa de Profesionalización del Agente Público: Tecnicatura en Administración Pública con orientación en instituciones legislativas (convenio con IES 9-009 Tupungato).
-Programa de Formación Continua y Actualización Permanente Principales actividades 2025:
-Curso de Ofimática – Planilla de Cálculo (Excel Básico).
-Curso de Excel para personal de Defensa del Consumidor y público general.
-Curso “Herramientas para una gestión eficiente en el ámbito legislativo” (con Facultad de Derecho UNCuyo).
-Charla “Libertad, más que una palabra”. Jornada “Gestión, Control y Contratación: Estructura y Funcionamiento del Honorable Tribunal de Cuentas”
-Conversatorio “35 años de Unidad Alemana”. Dirección de Relaciones Institucionales y Escuela de Gobierno – H. Cámara de Senadores de Mendoza Patricias Mendocinas 1135, ciudad de Mendoza – Teléfono: 261 - 4493858 <http://escuela.legislaturamendoza.gov.ar>
-Jornada “Estrategias y herramientas provinciales para la erradicación de la violencia de género”.
-Plan Federal de Capacitación: La Dirección en permanente colaboración mutua con el Senado de la Nación articuló la participación del personal legislativo en el Plan Federal. III. Oficina de Gestión Ciudadana -992 ciudadanos/as atendidos entre el 03/02 y el 30/11/2025. (803 llamadas telefónicas, 76 atenciones virtuales y 100 casos tramitados con ficha y seguimiento). Los casos con ficha se vinculan principalmente con problemáticas sociales, laborales, de ANSES y solicitudes de audiencia, con predominio de mujeres entre las personas atendidas. La oficina mantiene y actualiza una base de datos de contactos institucionales que permite mejoras en tiempos de respuesta y coordinación.

ATENCIÓN CIUDADANA EN MESA DE INFORMES

En septiembre de 2025 comenzó a funcionar la Mesa de Informes del Nuevo Anexo Legislativo (NAL), a cargo de personal de Gestión Ciudadana, entre el 15/09 y el 30/11 se registraron:

- 821 visitas totales.
- 67 a Vicegobernación.
- 206 a legisladores/as.
- 139 a funcionarios/as.
- 387 a eventos.
- 22 derivaciones a Gestión Ciudadana. Este documento constituye un resumen ejecutivo del Informe de Gestión 2025. Toda la información aquí presentada se desarrolla en detalle en el informe completo, donde se incluyen datos ampliados, registros técnicos y material audiovisual del total de acciones realizadas durante el período.

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y ARCHIVO LEGISLATIVO

A. Información Parlamentaria y Digitalización

A.1 Revisión y Actualización de Registros Legislativos:

Hemos trabajado en la revisión y mejora continua de los Registros Legislativos existentes, con el objetivo de proporcionar una información más transparente, clara y accesible.



| | |
|--|-------------|
| Leyes de Carácter General | 2340 |
| Tipo / Estado Identificados y Cargados | 2317 |
| Grupo Temático Identificado y Cargado | 412 |
| Grales. Derogadas Identificadas y Cargadas | 80 |

| | |
|---|-------------|
| Leyes Modificadorias | 1375 |
| Identificamos y cargamos Grupo Temático | |
| Leyes de Carácter Particular | 1860 |
| Identificamos y cargamos Grupo Temático | |
| Derogadas Identificadas y Cargadas | 290 |
| Identificamos y cargamos Grupo Temático | |
| Registros en blanco | 1200 |
| Pendiente Identificar y clasificar por Grupo Temático | |

Nota: El Grupo Temático agrupa las leyes en veinticuatro categorías que se utilizan a nivel nacional para clasificar y ordenar el sistema legislativo.

A.2 Asesoramiento Legislativo:

Mediante una encuesta a legisladores de la Provincia, realizamos un relevamiento sobre la valoración del servicio de Información Parlamentaria que nos permitió identificar oportunidades de mejora y definir nuevas líneas de acción.

Entre ellas, se destaca la necesidad de contar con Asesoramiento en materia de técnica legislativa. En respuesta a ello, desarrollamos un sistema de elaboración de Informes Técnicos no vinculantes, destinados a aportar análisis y criterios normativos a los proyectos de ley antes de ser tratados en las respectivas comisiones.

A.3 Revisión Normativa:

Hemos participado activamente en el Proyecto de Reordenamiento Normativo, teniendo a la fecha revisadas el 25 % de las Leyes Generales Vigentes (574 de 2300). Habiendo conformado un equipo de revisión en crecimiento, que cuenta con el perfil y la capacitación necesaria para desarrollarse en la tarea.

A.4 Digitalización:

En paralelo a las tres líneas de acción, este año se ha trabajado en la digitalización de leyes generales vigentes hasta el año 1975 (junto con el proyecto de Revisión Normativa). Queda por digitalizar aproximadamente 20 expedientes de este periodo.

Asimismo, hemos revisado la base de datos de todos los registros legislativos, identificando aquellos que no tienen relacionado el expediente digitalizado y hemos completado la digitalización de 150 expedientes del año 2010.



B. Archivo Legislativo:

Hemos trabajado en la sistematización del Archivo y Control de Expedientes de Leyes, lo que nos permitió tener mayor agilidad en la búsqueda, conociendo con exactitud la ubicación de cada expediente. Llevamos a cabo un ordenamiento de la metodología de Archivo de Expedientes en general. Iniciamos el diseño de una propuesta para la eliminación de Documentación en papel en Archivo y la definición de criterios para reducir el volumen de documentación a archivar.

Objetivos 2026

A. Información Parlamentaria y Digitalización:

A.1 Revisión y Actualización de Registros Legislativos:

Mostrar los datos e información de manera más amigable para una experiencia de búsqueda y navegación por el sistema más dinámica e intuitiva. Sumando al buscador de leyes, un Informe Trimestral de Actividad Parlamentaria y además, una herramienta Estadística que permita conocer la evolución del Sistema Legislativo de la Provincia.

A.2 Asesoramiento Legislativo:

Implementar y formalizar la entrega del Informe de Técnica Legislativa al Autor de cada Proyecto de Ley, con los canales de comunicación y feedback que nos permitan mejorar y afianzar el proceso.

A.3 Revisión Normativa:

El Objetivo es completar la Revisión en Agosto de 2026.

A efectos de cumplir con nuestro objetivo final de revisión de 2300 leyes, se desarrolló un plan de vinculación con universidades de Mendoza, públicas y privadas, que invita a estudiantes avanzados, en las carreras de Derecho y Ciencias Políticas, a capacitarse y formar parte del equipo de revisión, mediante un acuerdo institucional previo, así como a los colegios de profesionales de abogados, escribanos y ciencias económicas de la provincia.

Se sugiere incluir en una próxima etapa el universo de leyes particulares, considerando que, como consecuencia de lo mencionado en la actualización de registros legislativos, esta revisión es potencialmente sencilla y muy útil para los objetivos del proyecto.

A.4 Digitalización:

Completar la digitalización de expedientes de leyes vigentes hasta el año 1975, así como del periodo de 1976 a 2000, y finalizar el proceso para el periodo desde el 2000 al 2009.

A.5 Vinculación Institucional

Una vez que nuestro digesto digital se encuentre a la altura de las circunstancias (objetivos específicos logrados) nos proponemos vincularnos con municipios de Mendoza mediante convenios, para acceso e intercambio de información en un sistema único (legislativo).

B. Archivo Legislativo:

Continuar con la sistematización de la información del archivo legislativo y dar inicio a la eliminación de documentación en formato papel a partir de abril.



LEYES SANCIONADAS Y PROMULGAS 2025

LEYES SANCIONADAS Y PROMULGAS 2025

| Etiquetas de fila | GENERAL | MODIFICATORIA | PARTICULAR | Total general |
|--|---------|---------------|------------|---------------|
| -I- CIVIL COMERCIAL | 1 | 4 | | 5 |
| -IX- FINANCIERO BANCARIO IMPOSITIVO | 2 | | | 2 |
| -V- DEPORTE | 1 | | | 1 |
| -VI- ECONOMIA PROMOCION DESARROLLO | 1 | | | 1 |
| -VII- EDUCACION CULTURA CIENCIA TECNICA | | | 3 | 3 |
| -VIII- EXPROPIACIONES | | | 8 | 8 |
| -X- GOBIERNO ADMINISTRACION | 3 | | 2 | 5 |
| -XI- JUSTICIA | 1 | | | 1 |
| -XII- INCLUSION JUSTICIA SOCIAL DERECHOS HUMANOS | 1 | | | 1 |
| -XIII- LABORAL | 5 | | | 5 |
| -XIV- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS | 3 | 2 | 3 | 8 |
| -XIX- SALUD SANIDAD | 4 | | | 4 |
| -XV- PENAL | 1 | 2 | | 3 |
| -XVI- RECURSOS NATURALES ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE | 4 | 1 | | 5 |
| -XVIII- REGIMEN POLITICO ELECTORAL | 1 | | | 1 |
| -XX- SEGURIDAD PUBLICA PROTECCION CIVIL | 3 | 1 | | 4 |
| -XXI- SEGURIDAD SOCIAL | | | 1 | 1 |
| Total general | 31 | 11 | 16 | 58 |

LEYES DEROGADAS 2025 (REVISION NORMATIVA)

| Etiquetas de fila | GENERAL | MODIFICATORIA | Total general |
|--|---------|---------------|---------------|
| -I- CIVIL COMERCIAL | 3 | | 3 |
| -II- COLEGIOS ASOCIACIONES PROFESIONALES | 1 | 2 | 3 |
| -IV- CONSTITUCIONAL | 1 | | 1 |
| -IX- FINANCIERO BANCARIO IMPOSITIVO | 4 | | 4 |
| -VI- ECONOMIA PROMOCION DESARROLLO | 1 | 1 | 2 |
| -VII- EDUCACION CULTURA CIENCIA TECNICA | 10 | 1 | 11 |
| -VIII- EXPROPIACIONES | 1 | | 1 |
| -X- GOBIERNO ADMINISTRACION | 19 | 3 | 22 |
| -XI- JUSTICIA | 10 | 5 | 15 |
| -XIII- LABORAL | 5 | 3 | 8 |
| -XIV- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS | 2 | 1 | 3 |
| -XIX- SALUD SANIDAD | 2 | | 2 |
| -XV- PENAL | 1 | 7 | 8 |
| -XVI- RECURSOS NATURALES ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE | 7 | | 7 |
| -XVII- REGIMEN MUNICIPAL | 1 | | 1 |
| -XVIII- REGIMEN POLITICO ELECTORAL | | 1 | 1 |
| -XX- SEGURIDAD PUBLICA PROTECCION CIVIL | | 2 | 2 |
| -XXIII- MINERIA INDUSTRIA PRODUCCION | 3 | | 3 |
| -XXIV- VITIVINICULTURA | 4 | 5 | 9 |
| Total general | 75 | 31 | 106 |